

**Informe del Comité Permanente de
Administración y Finanzas 2023 (SCAF-2023)**

Índice

	Página
Apertura de la reunión	237
Organización de la reunión	237
Estados financieros anuales	237
Informe de la Secretaría	237
Desarrollo de capacidades	239
Actividades del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)	239
Estado de aplicación del presupuesto de 2023, proyecto de presupuesto de 2024 y proyección del presupuesto para 2025	240
Examen del presupuesto de 2023	240
Financiación sostenible	241
Proyecto de presupuesto de 2024	243
Proyección de presupuesto para 2025	244
Asuntos administrativos	244
Otros asuntos	245
Adopción del informe	245
Clausura de la reunión	245
Apéndice I: Presupuesto de 2023, proyecto de presupuesto de 2024 y proyección de presupuesto para 2025	246
Apéndice II: Contribuciones de los Miembros de 2023, 2024 y 2025	250

**Informe de la Comité Permanente
de Administración y Finanzas 2023 (SCAF-2023)**
(Hobart, Australia, 18 a 20 de octubre de 2023)

Apertura de la reunión

1. La Sra. S. Langerock (Bélgica), en su función como Presidenta del Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF) en su reunión de 2023, dirigió las discusiones sobre el punto 10 de la agenda de la Comisión.
2. La Presidenta dio la bienvenida a los delegados a la reunión y consideró la posibilidad de una mesa redonda de introducción con el objeto de que los participantes pudieran establecer relaciones más estrechas y establecer una mejor cooperación.

Organización de la reunión

3. SCAF consideró su agenda según fue aprobada por la Comisión.

Estados financieros anuales

4. La Secretaría presentó el documento CCAMLR-42/03 Rev. 1, que contiene los estados financieros de 2021 y 2022, y aclaró que los estados financieros de 2021 no estuvieron disponibles para su examen y aprobación por SCAF-2022. La Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO) aprobó los estados financieros de 2022 el 11 de octubre de 2023.
5. El Secretario Ejecutivo extendió su agradecimiento a la ANAO y al personal de la Secretaría por sus esfuerzos en la compilación y auditoría de los estados financieros y, además, expresó su agradecimiento a Australia por su apoyo al permitir a la CCRVMA seguir utilizando los servicios de auditoría de la ANAO.
6. SCAF aceptó los informes financieros de 2021 y 2022 y recomendó a la Comisión que aprobara los estados financieros auditados de los ejercicios económicos de 2021 y de 2022.

Informe de la Secretaría

7. El Secretario Ejecutivo presentó el documento CCAMLR-42/05 y destacó lo siguiente:
 - (i) las actividades de desarrollo de capacidades siguieron creciendo año tras año, lo cual es un resultado muy positivo, si bien conlleva el reto de una mayor carga de trabajo administrativo para la Secretaría;
 - (ii) entre las reuniones celebradas fuera de Australia a las que se ha prestado apoyo figuran la Tercera Reunión Especial de la Comisión (CCAMLR-SM-III) y las de numerosos grupos de trabajo. La Secretaría también prestó apoyo a la Conferencia Internacional de Observadores y Monitoreo Pesquero (Hobart, febrero de 2023);

- (iii) la CCRVMA continuó con el desarrollo del sitio web y ahora aloja todo el código del sitio web en sus propios servidores. Se desarrolló un nuevo programa informático para el procesamiento de datos de capturas de la pesca con palangre, un proyecto complejo que se benefició del financiamiento aportado por una subvención de la Unión Europea;
- (iv) la Secretaría sigue examinando sus políticas internas, y tiene previsto examinar más políticas en 2024;
- (v) se ha emprendido una evaluación de los Estatutos del Personal para los miembros del personal de categoría profesional internacional;
- (vi) los ajustes de auditoría a los estados financieros de 2021 provocaron un aumento del déficit presupuestario previsto para 2023 al adelantar la contabilización de gastos de años futuros a 2022 y 2023, tras lo cual se emprendió una revisión de las previsiones de gastos. Esto incluyó el aplazamiento de la contratación de dos nuevos miembros del personal y del rediseño del proyecto de mejora del sitio web, y la reducción del presupuesto para viajes. Esta reducción de gastos ha tenido un resultado muy positivo, ya que el déficit previsto para 2023 se ha reducido de 600 000 a 150 000 AUD, pero también significó que no se pudieron desarrollar algunos trabajos previstos ni apoyar determinadas labores de la Comisión.

8. SCAF aceptó el informe del Secretario Ejecutivo y expresó sus felicitaciones a la Secretaría por la gran cantidad de trabajo realizado durante el año y por el apoyo ofrecido a todas las actividades de la Comisión y del Comité Científico.

9. SCAF recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que, en cooperación con el Gobierno de Australia, hiciera las gestiones necesarias para dar continuidad al contrato de alquiler del edificio de 181 Macquarie Street para el período 2025–2030. SCAF también alentó a la Secretaría a seguir explorando todas las opciones de ubicación para las oficinas e instalaciones de conferencias a medio y largo plazo, incluidos los posibles planes para un nuevo Complejo de Ciencia Antártica en la zona del puerto de Hobart (Macquarie Point).

10. SCAF acordó mantener el asunto del edificio de la sede en sus puntos de la agenda para los próximos años.

11. SCAF tomó nota de las propuestas de modificación a los Estatutos del personal contenidas en CCAMLR-42/05, anexo B. SCAF aprobó los cambios propuestos y, además, solicitó a la Secretaría que introdujera las modificaciones necesarias para la neutralidad de género que la Comisión aprobó en 2021 para su Reglamento. SCAF recomendó que la Comisión adoptara esas mismas modificaciones a los Estatutos del Personal.

12. En relación con la cláusula 1.10.4 del Estatuto del Personal, SCAF señaló la necesidad de estudiar posibles definiciones de “incumplimiento grave de los deberes” o “falta grave”. Adicionalmente, SCAF tomó nota de que la Secretaría había elaborado una definición operativa en su “Política disciplinaria para la gestión de faltas de comportamiento indebido y faltas graves de conducta” y solicitó a la Secretaría que siguiera examinando esta cuestión, en particular en relación con la elaboración más detallada del Código de Conducta de la CCRVMA.

Desarrollo de capacidades

Actividades del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)

13. La Secretaría presentó el documento CCAMLR-42/10, que informa de las actividades del FDCG llevadas a cabo durante 2023 y señala que no se han recibido solicitudes al componente general del Fondo.

14. Hubo siete solicitudes para el componente de viajes en 2023, con una ayuda combinada total de 40 000 AUD.

15. SCAF agradeció al Comité del Fondo por el documento y destacó:

- (i) el informe de actividad relativo a la subvención de 150 000 AUD a Uruguay para apoyar a científicos en el inicio de su carrera profesional;
- (ii) las solicitudes de ayuda a viajes de 2023 que se aceptaron;
- (iii) que no se presentaron solicitudes al componente general en 2023 antes del 15 de julio de 2023, fecha límite para recibir solicitudes, si bien el documento SC-CAMLR-42/BG/04 se recibió dos meses después a esa fecha;
- (iv) que el Comité del FDCG actualmente no tiene Presidente, por lo que se alienta a los Miembros a que consideren postulaciones para asumir ese cargo;
- (v) el llamado a expresiones de interés para formar parte del Comité;
- (vi) la solicitud de contribuciones voluntarias de los Miembros.

16. SCAF consideró el hecho de que, en virtud del acuerdo de financiación, el pago final de la subvención a Uruguay debe efectuarse luego de la presentación del informe final a la Comisión y de que esta lo acepte, lo que no ocurriría hasta CCAMLR-43. Para evitar demoras en este pago, SCAF recomienda que en el informe de CCAMLR-42 se indique que la Comisión está dispuesta a recibir el informe final del Comité Nacional de la CCRVMA (CICU) de Uruguay por correo u otro medio de comunicación textual, en virtud del artículo 7 del Reglamento. Si algún Miembro no está dispuesto a aceptar el informe final del CICU, deberá notificarlo a la Secretaría. Transcurrido un plazo de 45 días a partir de la fecha de la comunicación de la Secretaría, y siempre que ningún Miembro exprese su oposición, la Comisión considerará aceptado el informe final y se efectuará el pago final.

17. SCAF aprobó que el Comité del FDCG recomiende que se haga una modificación en el texto de las directrices del FDCG propuestas en CCAMLR-42/10, párrafo 21. Se incluiría la frase “No se aceptarán solicitudes presentadas fuera de plazo”.

18. Bélgica anunció una contribución voluntaria de 10 000 EUR al FDCG.

19. Australia manifestó su interés por formar parte del Comité.

20. La Presidenta presentó el documento SC-CAMLR-42/BG/25 (Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica) y SCAF tomó nota del informe.

21. EE. UU. informó al Comité que había hecho una contribución voluntaria al Fondo de desarrollo de la capacidad científica (FDCC) de 25 000 USD.

22. SCAF tomó nota de esta contribución voluntaria y extendió su agradecimiento a EE. UU.

23. La Presidenta presentó el documento SC-CAMLR-42/BG/04. Aunque los Miembros expresaron su apoyo a los méritos del proyecto, estuvieron de acuerdo en que financiar este proyecto cuando la solicitud se recibió dos meses después de la fecha límite sentaría un precedente inaceptable.

Por lo tanto, SCAF recomendó que el documento se presentara como solicitud al componente general del FDCG en 2024.

Estado de aplicación del presupuesto de 2023, proyecto de presupuesto de 2024 y proyección del presupuesto para 2025

Examen del presupuesto de 2023

24. La Secretaría presentó el documento CCAMLR-42/04, y señaló que, si bien el Fondo General y el Fondo de Operaciones disponen actualmente de un nivel óptimo de financiamiento, la Comisión debería dejar de registrar un déficit anual para garantizar la sostenibilidad financiera del Fondo General a largo plazo.

25. SCAF elogió los esfuerzos realizados por la Secretaría por alcanzar mejoras en la eficiencia y el ahorro de costes que permitieron reducir el déficit presupuestario de 2023.

26. La Secretaría informó que evalúa continuamente sus actividades para generar eficiencias de costos. A modo de ejemplo, la Secretaría determinó que el 60 % de los documentos de trabajo presentados a la Comisión y al Comité Científico este año superaron el límite de 1500 palabras para la traducción (CCAMLR-XXIX, párrafo 3.18), exceso que, de corregirse, generaría un ahorro aproximado de 10 000 AUD en costes adicionales de traducción.

27. Algunos Miembros todavía tienen contribuciones pendientes de pago correspondientes al ejercicio 2023 (apéndice II), aunque ningún Miembro tiene contribuciones pendientes de ejercicios anteriores. La Secretaría señaló que los pagos atrasados reducen los ingresos por intereses disponibles para la CCRVMA, con un impacto presupuestario anual estimado de 10 000 a 20 000 AUD a las tasas de interés actuales. Varios Miembros indicaron que habían pagado su contribución recientemente o que la pagarían pronto.

28. Bélgica anunció su intención de hacer dos contribuciones voluntarias de 10 000 EUR: una, al Fondo de AMP y la otra, al FDCG. SCAF expresó su agradecimiento a Bélgica por su generosa contribución.

29. SCAF señaló que, además de las contribuciones voluntarias de Australia y COLTO para financiar la revisión independiente de las evaluaciones de austromerluza (CCAMLR-42/04, párrafo 66), EE. UU. había contribuido 53 000 USD a la revisión a través de su relación contractual existente con el Centro de Expertos Independientes. SCAF agradeció a EE. UU., Australia y COLTO sus generosas contribuciones para esta labor.

30. SCAF reconoció que el FDCC financia algunas de las actividades más útiles de la CCRVMA, incluida la financiación de becas, coordinadores y expertos para talleres. SCAF reconoció y agradeció a EE. UU. por su contribución voluntaria de 25 000 USD al Fondo en 2023 (párrafo 21). Adicionalmente, SCAF extendió su agradecimiento a China por la financiación de prácticas profesionales en la Secretaría y otras actividades de capacitación a través del Fondo de contribuciones de China.

31. SCAF aprobó el uso del Fondo fiduciario para la aplicación de los reglamentos para financiar el viaje de la Secretaría al 7.º Taller sobre el cumplimiento en pesquerías globales (Halifax, Canadá, agosto de 2023); y el uso del Fondo de ejecución y cumplimiento para apoyar la participación de la Secretaría en un Taller de seguimiento, control y vigilancia (Chile, noviembre de 2023).

32. EE. UU. confirmó que cualquier saldo en el Fondo Especial de Ejecución y Cumplimiento (EE. UU.) que quede después del Taller de seguimiento, control y vigilancia (Chile, noviembre de 2023) podría transferirse al Fondo General para financiar gastos de viaje para la participación en actividades relacionadas con el cumplimiento.

33. SCAF aprobó el presupuesto modificado para 2023.

Financiación sostenible

34. Reino Unido presentó el documento CCAMLR-42/23 e invitó a los Miembros a debatir las propuestas del documento para abordar el déficit presupuestario del Fondo General y fomentar una participación más amplia y diversa en las reuniones, mediante la organización de reuniones de formato mixto (híbridas). Esto se financiaría parcialmente mediante un cargo por la asistencia de Observadores y PNC a las reuniones a partir de un número determinado de delegados. El documento también propone un mayor grado de recuperación de los costes de ordenación de pesquerías.

35. La Presidenta presentó CCAMLR-42/BG/20 e invitó a los Miembros a debatir las propuestas del documento para abordar el déficit presupuestario del Fondo General a través de modificaciones en los requisitos del Fondo de Operaciones; un mayor grado de recuperación los costes de ordenación de pesquerías; modificaciones en la fórmula de contribución de los Miembros por pesca; y la adopción de formatos de reunión mixtos.

36. SCAF estudió una propuesta para reducir el saldo requerido del Fondo de Operaciones, y señaló la necesidad de proteger el nivel de financiación disponible en el Fondo General. SCAF observó que esta medida reduciría el déficit presupuestario del Fondo General a corto plazo, pero que siguen siendo necesarios medios alternativos para mejorar la sostenibilidad presupuestaria en el largo plazo.

37. SCAF observó que el párrafo 1 del Reglamento del Fondo de Operaciones exige que se lleve a cabo una revisión de su funcionamiento cada 4 años. Dado que ya ha cumplido el plazo para esa revisión, SCAF recomendó que una modificación adecuada del Reglamento Financiero para implementar el párrafo 36 consistiría en modificar el anexo 1, párrafo 4, del Reglamento Financiero del siguiente modo:

4. El Fondo de Operaciones deberá tener fondos por un monto mínimo suficiente para mantener las operaciones y los programas en curso durante un período establecido,

medido en meses. Se establece como objetivo que el Fondo de Operaciones tenga un saldo mínimo de fondos de ~~que equivalga a 1 350 000 AUD, o cualquier otro monto que decida la Comisión en cada momento oportuno,~~ que equivalga a tres (3) meses de costes de operación regulares promedio, el que sea menor. Esta cifra se calculará basándose en el gasto anual total presupuestado para el Fondo General aprobado por la Comisión en su reunión anual. El mínimo estipulado para el Fondo de Operaciones se calculará anualmente luego de la aprobación del presupuesto anual. Se informará a la Comisión de estas reservas, y se incluirán en los informes financieros anuales. Cada año, luego de la aprobación del presupuesto para las actividades de operación, el Fondo de Operaciones se ajustará para mantener el saldo equivalente a tres meses de costes.

38. SCAF observó que el nivel actual de recuperación de costes de ordenación de pesquerías, que incluye los pagos por notificaciones y el componente de pesca en la fórmula de contribuciones, solo aportó 663 000 AUD de ingresos en 2022, frente a un coste estimado de ordenación de pesquerías de 3 200 000 AUD.

39. La mayoría de los Miembros se mostraron partidarios de equilibrar de forma más adecuada los ingresos y los gastos relacionados con la ordenación de pesquerías. China se reservó su posición al respecto, señalando que también debían tenerse en cuenta otros costes administrativos para desarrollar una solución global de financiamiento sostenible.

40. La mayoría de los Miembros apoyaron un aumento de los pagos por notificaciones de pesquerías como medio alternativo para mejorar la sostenibilidad del presupuesto a largo plazo. Varios Miembros solicitaron más tiempo para realizar consultas más amplias y debatir las propuestas con más detalle, incluida la forma en que el dinero recibido contribuiría a los costes de ordenación de pesquerías. Algunos Miembros propusieron que, tras nuevas consultas, se podría llegar a un acuerdo para adoptar un enfoque escalonado para el aumento de esos pagos, con posibles incrementos de entre el 30 % y el 50 % propuestos para el primer año y aumentos adicionales subsiguientes.

41. China sugirió que los tres componentes de la financiación (pagos por notificaciones de pesquerías, componente de pesca de las contribuciones y la parte alícuota de las contribuciones) deberían aumentar en paralelo.

42. La mayoría de los Miembros se mostraron abiertos a modificar el componente de pesca de la fórmula de las contribuciones, pero necesitaban más tiempo para evaluar esta opción.

43. La mayoría de los Miembros se mostraron partidarios de continuar trabajando durante el periodo entre sesiones en la labor de desarrollar posibles cambios en los pagos por notificaciones de pesquerías y en el componente de pesca de la fórmula de las contribuciones. Esto permitiría realizar consultas internas más amplias, así como con la industria, antes de CCAMLR-43.

44. La propuesta de cambiar el formato de reunión para pasar a organizar reuniones de tipo mixto (híbridas) generó diversas opiniones. Aunque hubo un firme apoyo a las reuniones presenciales por la mayor interacción interpersonal que estas hacen posible, algunos Miembros señalaron que las preocupaciones presupuestarias y de huella de carbono harían que la opción de la asistencia virtual a reuniones les resultara atractiva.

45. La propuesta de celebrar reuniones de grupos de trabajo en el periodo entre sesiones en Hobart cada dos años obtuvo el apoyo de muchos Miembros, aunque algunos citaron nuevamente las preocupaciones presupuestarias y de huella de carbono anteriormente mencionadas.

46. SCAF recomendó que:

- (i) la Comisión apruebe que el nivel mínimo de financiamiento del Fondo de Operaciones se reduzca a 1 350 000 AUD y que este saldo no se modifique durante un periodo de cuatro años, hasta que se lleve a cabo la próxima revisión prevista del Fondo de Operaciones; y que refrende las modificaciones al Reglamento Financiero que se detallan en el párrafo 37;
- (ii) la Comisión tome nota de la necesidad de considerar un mayor grado de recuperación de los costes de ordenación de pesquerías y de otras actividades administrativas para garantizar la sostenibilidad financiera del Fondo General;
- (iii) el grupo de contacto intersesional continúe su trabajo en 2024 para encontrar soluciones de financiamiento sostenibles y presente una propuesta a CCAMLR-43.

47. SCAF observó que no se había alcanzado un consenso sobre los formatos de las reuniones futuras y que este punto se mantendrá abierto para futuros debates, especialmente a la luz de las opiniones expresadas por el Comité Científico.

Proyecto de presupuesto de 2024

48. Alemania y Bélgica indicaron sus respectivas posiciones oficiales de crecimiento nominal cero de las contribuciones de los Miembros, pero reconocieron que podrían tener cierta flexibilidad limitada en esta posición a corto plazo, de acuerdo con el principio de crecimiento real cero.

49. El Presidente del Comité Científico informó que el Comité Científico había recomendado lo siguiente:

- (i) conceder una subvención con cargo al Fondo especial del CEMP para gastos de 94 511 AUD a lo largo de dos años, con un máximo de 50 000 AUD por año;
- (ii) convocar un taller sobre la determinación de la edad en 2024, con una financiación de hasta 20 000 AUD con cargo al FDCC, con el fin de financiar gastos de viaje de los expertos que vayan a participar en la reunión;
- (iii) celebrar un taller de armonización de la ordenación espacial en el Área 48, financiado por la Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC) y la Asociación de Compañías de Explotación Responsable de Kril (ARK), coordinando su calendario con las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadísticas, Evaluación y Modelado (WG-SAM) y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-EMM) para celebrarlas sucesivamente;
- (iv) que SCAF estudie opciones para garantizar una reposición adecuada del FDCC en el futuro.

50. SCAF tomó nota de que el presupuesto actual de viajes del Fondo General no incluye el apoyo de la Secretaría a estos talleres; e incluyó una provisión adicional de 40 000 AUD en el proyecto de presupuesto para 2024 para cubrir los gastos de viaje de la Secretaría.

51. La Presidenta del Comité Permanente de Aplicación y Cumplimiento (SCIC) informó que el Comité de Evaluación del Fondo del SDC había aprobado todos los gastos propuestos en el documento CCAMLR-42/14 con cargo al Fondo del SDC.

52. SCAF tomó nota de esos gastos y se mostró de acuerdo con ellos.

53. SCAF recomendó que la Comisión apruebe la versión modificada del proyecto de presupuesto para 2024 (apéndice I).

Proyección de presupuesto para 2025

54. SCAF tomó nota de la proyección del presupuesto para 2025 (apéndice I). Las cifras del presupuesto para 2025 son solo indicativas.

55. Recordando sus discusiones sobre financiamiento sostenible (párrafos 34 a 47), SCAF observó que la proyección para 2025 contiene una indicación de los ingresos adicionales (350 000 AUD) que serían necesarios para lograr el equilibrio presupuestario.

Asuntos administrativos

56. Australia presentó el documento CCAMLR-42/24 Rev. 1, que contiene un proyecto de Código de Conducta para los eventos de la CCRVMA celebrados en Australia.

57. SCAF elogió el trabajo realizado en el periodo entre sesiones por el grupo web para desarrollar el Código de Conducta y expresó su firme apoyo a la necesidad de un Código de Conducta.

58. SCAF se mostró partidario de ampliar el ámbito de implementación del Código de Conducta a todos los eventos de la CCRVMA, incluidos los celebrados fuera de Australia.

59. Posteriormente, Australia introdujo el documento CCAMLR-42/24 Rev. 2, que contiene un proyecto de Código de Conducta para los eventos de la CCRVMA celebrados en Australia y en otros países, e incluye algunas modificaciones menores en los procedimientos de denuncia de infracciones.

60. SCAF aceptó las modificaciones introducidas en el Código de Conducta (CCAMLR-42/24 Rev. 2) y recomendó su adopción por la Comisión, señalando que el Código deberá revisarse cada cinco años.

61. La Secretaría presentó el documento CCAMLR-42/06, sobre la Segunda Evaluación del Funcionamiento.

62. SCAF tomó nota del documento y extendió su agradecimiento a la Secretaría por los avances realizados en los proyectos que se detallan en el documento.

63. El Director de Sistemas de Información y Servicios de Datos presentó los documentos CCAMLR-42/BG/07 (sobre sistemas de datos) y CCAMLR-42/BG/11 (sobre la actualización del sitio web).

64. Un Miembro preguntó si la actualización de la página web incluía la posibilidad de hacerla accesible a los usuarios con deficiencias visuales. La Secretaría indicó que esto podría estudiarse a medida que avanzara el proyecto y se modernizara aún más la interfaz de usuario.

65. SCAF tomó nota de estos informes y extendió su agradecimiento a la Secretaría por los avances realizados en estos proyectos plurianuales de mejora.

Otros asuntos

66. La Presidenta informó a SCAF que no se postularía a la reelección y señaló que había sido un agrado haberse desempeñado en el cargo.

67. No se recibieron nominaciones para la Presidencia ni para la Vicepresidencia.

68. SCAF extendió su agradecimiento a la Sra. Langerock por su excelente dirección y guía de la labor durante los últimos tres años, tanto en persona como a distancia.

Adopción del informe

69. SCAF adoptó el informe de la reunión.

Clausura de la reunión

70. La Presidenta dio por finalizada la reunión.

Presupuesto de 2023, proyecto de presupuesto de 2024 y proyección del presupuesto para 2025

(En dólares australianos)

Fondo General

	2023	2024	2025	Notas
	Presupuesto modificado	Propuesta presupuesto	Proyección presupuesto	
Fondo General				
Ingresos				
Contrib. obligatorias de los Miembros	4 131 156	4 368 968	4 547 323	V. apéndice II
Ingresos adicionales			350 000	Se necesitan ingresos adicionales para generar un presupuesto equilibrado.
Intereses	203 157	243 788	189 613	Supuesto de trabajo: las tasas de interés de las inversiones aumentarán en 2024, antes de descender en 2025.
Imposiciones del personal	774 769	792 821	768 924	Las imposiciones deducidas de los sueldos del personal a modo de impuesto sobre la renta representan un ingreso.
Ventas (marcas)	60 000	63 300	65 832	Los costos del equipo de marcado se cargan a las compañías pesqueras bajo el principio de la recuperación de los costos.
Ingresos varios – notificaciones pesquerías	636 350	681 179*	718 648	Supuesto de trabajo: el monto de las devoluciones de los pagos por notificaciones derivadas de las decisiones de la Comisión de no aprobar pesquerías en determinadas áreas no cambiará en 2023, 2024 y 2025.
Ingresos varios – contribuciones al alquiler	476 582	502 794	522 905	Las contribuciones de los gobiernos de Tasmania y Australia se destinan a cubrir los gastos de alquiler del edificio de sede y se consignan en el presupuesto con el correspondiente aumento del IPC.
Ingresos varios – subvenciones	45 000	200 000	200 000	Desembolso final de la actual subvención de la Unión Europea (ref. 101092707) más la nueva subvención propuesta, también de la Unión Europea.
Ingresos varios – otros	104 522	108 703	111 964	Ingresos por alquiler de las salas de reunión del edificio de sede. La mayor parte se transfiere al Fondo de reposición de activos.
Transferencias de fondos	- 80 000	- 85 000	- 90 000	Transferencias al Fondo de reposición de activos.
Ingresos totales	6 351 535	6 876 552	7 385 209	
Gastos				
Sueldos	3 913 265	4 576 887	5 107 232	Dotación de personal conforme al Plan Estratégico 2023–2026. Los gastos incluyen salarios, gastos por horas extraordinarias (principalmente, durante las reuniones anuales) y pagos al Fondo de cese laboral.

	2023	2024	2025	Notas
	Presupuesto modificado	Propuesta presupuesto	Proyección presupuesto	
Equipo e instalaciones	462 027	500 508	515 523	Incluye partidas de capital menores, compras y arrendamientos anuales de programas y material informático, el mantenimiento y desarrollo del sistema electrónico de administración de documentos, el sitio web y sistemas de administración de datos.
Depreciación	160 000	155 000	151 750	La depreciación de los equipos adquiridos a un precio de coste de más de 1000 AUD se calcula sobre su tiempo de utilidad estimado.
Fondo General (cont.)				
Pólizas de seguro y mantenimiento	181 098	188 342	193 992	Los costes de seguros y de mantenimiento de edificios (impuestos locales, etc.) siguen aumentando rápidamente.
Capacitación	10 000	15 400	15 862	La capacitación sigue siendo prioritaria para la Secretaría. Las actividades se implementan de manera eficaz para ahorrar costes
Servicios y equipo para reuniones	840 936	606 663	624 863	Gastos de las reuniones de la CCRVMA celebradas en el edificio de sede.
Viajes	100 000	190 000	154 500	Viajes para la prestación de servicios de apoyo a reuniones de los grupos de trabajo de la CCRVMA y a otras reuniones, así como de representación internacional.
Gastos de imprenta	10 686	10 686	10 686	
Comunicaciones	19 434	20 503	21 323	
Gastos varios (incl. auditoría)	152 803	158 915	163 682	Los gastos por auditorías y por contratación de personal han aumentado.
Alquiler/coste de mercancías (marcado)	536 582	566 094	588 737	Contribuciones de los gobiernos de Tasmania y Australia, que cubren el coste del alquiler del edificio de sede; e ingresos por la venta de mercancías, que cubren su coste de adquisición.
Gastos totales	6 386 830	6 988 996	7 548 150	
Transferencia al FDCG				No se prevén transferencias al FDCG.
Transferencia al FDCC				No se prevén transferencias al FDCC.
Transferencia a Fondo de operaciones	157 356	0	0	Las transferencias aseguran que el saldo del Fondo de Operaciones sea equivalente a 3 meses de los gastos presupuestados.
Superávit/-déficit	122 061	- 112 444	- 162 941	Bajo el supuesto de “ingresos adicionales” en 2025. Sin ingresos adicionales, el déficit es de 512 941 AUD y el saldo final de 190 559 AUD.
Saldo del Fondo General al 1 de enero	693 883	815 944	703 500	
Saldo del Fondo General al 31 de diciembre	815 944	703 500	540 559	De conformidad con lo acordado en el Plan Estratégico 2019–2022, el saldo del Fondo General se debería mantener en aproximadamente 500 000 AUD.

Notas: * Notificaciones presentadas en 2024 para pesquerías en la temporada de pesca 2024/25: el pago por notificación de pesquería de cualquier especie diferente del kril será de 9829 AUD, y el pago por notificación de pesquería de kril será de 9338 AUD.

Fondos de capital

	2023	2024	2025	Notas
	Presupuesto modificado	Presupuesto	Proyección	
Fondos de capital				
Fondo de operaciones				
Ingresos	- 157 356	0	0	Transferencia del Fondo general
Gastos				
Saldo al 31 de diciembre	1 350 000	1 350 000	1 350 000	El Fondo de Operaciones queda congelado durante cuatro años en el saldo de 1 350 000 AUD acordado por SCAF.
Fondo de reposición de activos				
Ingresos	80 000	85 000	90 000	Los ingresos derivados del alquiler a terceros de las instalaciones de la Secretaría se abonan a este fondo de reserva.
Gastos	- 83 611	- 85 000	- 90 000	Transferencias al Fondo de reposición de personal.
Saldo al 31 de diciembre	200 000	200 000	200 000	
Fondo para la sustitución de personal				
Ingresos	83 611	85 000	90 000	Del Fondo de reposición de activos
Gastos	- 85 000	- 23 000	- 134 776	Costes de mudanza y vacaciones en el país de origen del personal internacional
Saldo al 31 de diciembre	147 812	209 812	165 036	
Fondo de contribuciones de Corea				
Ingresos				
Gastos	- 39 950			Gastos finales de desarrollo de bases de datos con cargo al fondo.
Saldo al 31 de diciembre				
Fondo de contribuciones de China				
Ingresos				
Gastos	- 60 000	- 60 000	- 60 000	Gasto correspondiente a dos becas por año.
Saldo al 31 de diciembre	163 224	103 224	43 224	Este fondo cubre gastos de viaje para facilitar la participación de Miembros y de la Secretaría en actividades de capacitación.

Fondos especiales

	2023	2024	2025	Notas
	Presupuesto modificado	Presupuesto	Proyección	
Fondos especiales				
Fondo de desarrollo de la capacidad general				
Ingresos	22 175	4 653	2 608	Contribución voluntaria de Bélgica.
Gastos	- 70 000	- 65 203	- 23 093	El FDCG financió 7 solicitudes para gastos de viaje (40 000 AUD) y en 2023 pagará los 30 000 AUD finales de la subvención concedida a Uruguay.
Saldo al 31 de diciembre	192 513	131 963	111 478	
Fondo del SDC				
Ingresos	34 023	34 032	28 626	
Gastos	- 187 000	- 50 000	- 50 000	Gastos conforme a lo aprobado por SCIC.
Saldo al 31 de diciembre	1 287 926	1 271 958	1 250 584	
Ejecución y cumplimiento (Fondo especial de EE. UU.)				
Ingresos				
Gastos	- 33 425			Gastos en actividades aprobadas que no se pudieron realizar en 2022.
Saldo al 31 de diciembre	Cero			El fondo se cerrará a fines de 2023.
Fondo fiduciario para la aplicación de los reglamentos				
Ingresos				
Gastos	- 15 475			Gastos en actividades aprobadas que no se pudieron realizar en 2022.
Saldo al 31 de diciembre	Cero			El fondo se cerrará a fines de 2023.
Fondo de desarrollo de la capacidad científica				
Ingresos	104 249	6 941	3 753	Contribución voluntaria de EE. UU.
Gastos	- 254 029	-125 000	- 120 000	Financió 7 becas, 3 coordinadores y algunos expertos para talleres de la CCRVMA en 2023. Dotación para financiar 2 becas y 3 coordinadores por año (de acuerdo a los aumentos acordados por el Comité Científico en 2022) y para expertos en el taller sobre determinación de la edad de 2024.
Saldo al 31 de diciembre	303 329	185 270	69 023	
Fondo de AMP				
Ingresos	20 504	4 586	4 041	Contribución voluntaria de Bélgica.
Gastos				
Saldo al 31 de diciembre	190 056	194 642	198 683	
Fondo del Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA (CEMP)				
Ingresos	12 519	11 170	8 708	
Gastos	- 120 000	- 50 000	- 44 511	Gastos en proyectos del CEMP aprobados.
Saldo al 31 de diciembre	422 716	383 886	348 083	

Contribuciones de los Miembros en 2023, 2024 y 2025

Contribuciones al Fondo General – pagaderas al 31 mayo de cada año

Miembro	Contribuciones 2023	Saldo pendiente al 19 oct 2023	Contribuciones previstas 2024	Contribuciones proyectadas 2025
Alemania	142 167		149 986	155 986
Argentina	142 167	139 600	149 986	155 986
Australia	161 192		169 531	175 021
Bélgica	142 167		149 986	155 986
Brasil	142 167	139 600	149 986	155 986
Chile	154 181	151 614	163 657	169 117
China	179 676		190 953	200 353
Ecuador	142 167	142 167	149 986	155 986
EE. UU.	142 167		149 986	155 986
España	144 183		152 227	158 518
Francia	175 440		184 597	191 708
India	142 167		149 986	155 986
Italia	142 167		149 986	155 986
Japón	143 363		150 987	157 151
Namibia	142 167		149 986	155 986
Noruega	268 853		290 104	310 562
Nueva Zelandia	147 163		155 548	160 716
Países Bajos	142 167	139 600	149 986	155 986
Polonia	142 167		149 986	155 986
Reino Unido	151 883		160 865	167 849
Rep. de Corea	169 262		180 061	186 778
Rusia	144 327	141 760	151 432	157 067
Sudáfrica	144 161	141 594	151 875	157 499
Suecia	142 167		149 986	155 986
Ucrania	155 314	152 747	165 562	170 121
Unión Europea	142 167		149 986	155 986
Uruguay	143 987		151 750	157 051
	4 131 156	1 148 682	4 368 968	4 547 323